

CORREDORES CULTURALES USAQUÉN

2021 CONVOCATORIA
ARTISTAS Y HACEDORES
DE OFICIO



ALCALDÍA LOCAL DE
USAQUÉN



CONVOCATORIA ARTÍSTICA

Usaquén, 10 de noviembre de 2021. La localidad de Usaquén continúa su temporada de eventos artísticos con los *Corredores Culturales Usaquén 2021* y por tal motivo convoca a los artistas y hacedores de oficio artesanal interesados en ser parte de la programación de circulación artística y cultural del evento. A continuación compartimos con ustedes las condiciones generales para participar en la convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: 10 / 11 / 2021

APERTURA: 11 / 11 / 2021

FECHA DE CIERRE: 19 / 11 / 2021

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 22 / 11 / 2021

<i>LINEA ARTISTICA</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>BOLSA CONCURSABLE</i>
	<i>CUPOS</i>	
ARTES PLÁSTICAS (Individual)	5	\$10.000.000
LITERATURA (Individual)	10	\$10.000.000
HACEDORES OFICIO ARTESANAL (Individual)	30	\$30.000.000
AUDIOVISUALES (Agrupación)	2	\$10.000.000
CIRCO (Agrupaciones)	5	\$10.000.000
ARTE DRAMÁTICO (Agrupaciones)	5	\$10.000.000
DANZA (Agrupaciones)	5	\$10.000.000
MÚSICA (Agrupaciones)	5	\$10.000.000

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria de los *Corredores Culturales Usaquén 2021* está dirigida a dos tipos de participantes: **personas naturales** y **agrupaciones** que realicen actividades artísticas y que tengan como lugar de residencia la localidad de Usaquén.

Persona natural: Se entiende por persona natural a los ciudadanos de Usaquén que de manera individual presenten una propuesta de circulación artística. Los participantes deberán ser residentes o estar domiciliados en Usaquén, ser mayores de 18 años y que desempeñen en forma permanente la actividad artística a la cual convocan.

Agrupaciones: Se entiende por agrupación un conjunto de dos (2) personas en adelante, mayores de 18 años, que presentan una propuesta de circulación artística en la que participen activamente en su creación o ejecución. Estas personas deberán nombrar un representante principal, el cual será el encargado de presentar la propuesta a nombre de todos los integrantes, de aportar los documentos para el desembolso del estímulo en caso de que la agrupación resulte seleccionada como ganadora y, de realizar todos los trámites requeridos durante el desarrollo de la convocatoria.

Nota 1: En la ejecución de las propuestas podrán participar menores de edad, no obstante, no podrán, en ningún caso, ser integrantes formales de la agrupación. Se debe inscribir el representante del menor de edad, que para estos efectos serán madre, padre o tutor legal del menor, quienes deben adjuntar al anexo "Autorización para la participación de menores de edad, fotocopia del registro civil y tarjeta de identidad del menor de edad, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona responsable".

Nota 2: Cada participante (sea persona natural o agrupación) podrá presentar **una única propuesta** en la convocatoria. En este sentido, una misma persona no podrá formar parte de varias agrupaciones en la convocatoria. Asimismo, quien participe como persona natural no podrá presentarse como parte de una agrupación de manera simultánea en la misma convocatoria.

Nota 3. Todos los miembros de las agrupaciones deben residir en Usaquén y presentar los documentos solicitados.

Nota 4. No pueden participar las personas naturales que formen parte del jurado, en la misma convocatoria que evalúan.

REQUISITOS DE SELECCIÓN

Los artistas y hacedores de oficio artesanal de la localidad de Usaquén que quieran hacer parte de la programación de circulación artística de *Los Corredores Culturales Usaquén 2021*, deberán enviar al correo electrónico corredorculturalusaquen2021@gmail.com los siguientes documentos unificados y comprimidos en un archivo PDF de acuerdo a los respectivos requisitos de selección de su área artística.

Los artistas ganadores serán seleccionados por un cuarteto de jurados.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a. **Propuestas habilitadas:** Las que presentan la totalidad de la documentación requerida según los criterios de la convocatoria.

- b. **Propuestas rechazadas:** Las que no presenten la documentación requerida según los criterios de la convocatoria.

ÁREAS ARTÍSTICAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

LITERATURA – 10 CUPOS / 8 CUPOS INDIVIDUALES (poesía, ensayo, cuento, crónica) 2 CUPOS (promotores de lectura)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - LITERATURA

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente

Descripción de la propuesta

Duración de la presentación (20 minutos o 12 páginas máximo)

Trayectoria artística

Material de apoyo (fotos y video)

Certificado de Residencia o declaración juramentada*

NOTA 1: Los promotores de lectura ganadores deberán asistir cuatro veces cada uno a la Feria Literaria en el horario de 2: 00 a 6: 00 p.m.

NOTA 2: En la Feria Literaria podrán promover la lectura y comercializar libros de Literatura.

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$1'000.000

ARTE DRAMÁTICO – 5 CUPOS / AGRUPACIÓN (teatro, cuentería)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - ARTE DRAMÁTICO

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente (agrupación)

Descripción de la propuesta

Duración de la obra (50 minutos)

Trayectoria artística (ya sea de los integrantes considerados individualmente o de la agrupación)

Material de apoyo (fotos y video)

Certificado de Residencia o declaración juramentada* (de cada uno de los integrantes)

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$2.000.000

CIRCO – 5 CUPOS / AGRUPACIÓN (CIRCO)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - CIRCO

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente (agrupación)

Descripción de la propuesta

Duración de la obra (50 minutos)

Trayectoria artística (ya sea de los integrantes considerados individualmente o de la agrupación)

Material de apoyo (fotos y video)

Certificado de Residencia o declaración juramentada* (de cada uno de los integrantes)

VALOR ESTÍMULO: \$2.000.000

AUDIOVISUALES – 2 DOCUMENTALES SOBRE LOS CORREDORES CULTURALES (AGRUPACIONES)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - AUDIOVISUALES

Nombre de la propuesta: Corredores Culturales Usaquén 2021

Nombre del proponente (agrupación)

Descripción de la propuesta (ver NOTA 1)

Duración del documental (De 15 a 20 minutos)

Trayectoria artística (ya sea de los integrantes considerados individualmente o de la agrupación)

Material de apoyo (fotos y video)

Certificado de Residencia o declaración juramentada* (de cada uno de los integrantes)

NOTA 1: Los dos (2) ganadores de la convocatoria deberán realizar un documental sobre las actividades realizadas en el marco de los Corredores Culturales Usaquén 2021

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$2.000.000

ARTES PLÁSTICAS – 5 CUPOS (INDIVIDUALES)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - ARTES PLÁSTICAS

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente (individual)

Descripción de la propuesta

Trayectoria artística

Material de apoyo (fotos y video)

Certificado de Residencia o declaración juramentada*

NOTA 1: Los artistas plásticos ganadores deberán asistir a dos (2) de las Exposiciones de Artes Plásticas de 2:00 a 6:00 p.m.

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$2'000.000

HACEDORES DE OFICIO – 30 CUPOS (INDIVIDUALES)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - HACEDORES DE OFICIO

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente (individual)

Descripción de la propuesta

Trayectoria artística (ya sea de los integrantes considerados individualmente o de la agrupación)

Material de apoyo (fotos y videos)

Certificado de Residencia, Declaración juramentada o Certificación laboral en el territorio*

NOTA 1: No se aceptan propuestas de comerciantes de artesanía y manualidades.

NOTA 2: Los Hacedores de Oficio ganadores deberán asistir a los Corredores Culturales durante los cuatro fines de semana entre el 27 de noviembre y el 19 de diciembre de las 10:00 a.m. a las 7:00 p.m.

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$1'000.000

MÚSICA - 5 CUPOS (AGRUPACIONES)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - MÚSICA

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente (agrupación)

Descripción de la propuesta

Duración de la presentación (50 minutos)

Trayectoria artística

Material de apoyo (repertorio, fotos, videos, certificados)

Certificado de Residencia o declaración juramentada* (de cada uno de los integrantes)

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$2'000.000

DANZA – 5 CUPOS (AGRUPACIONES)

ASUNTO: CONVOCATORIA – CORREDORES CULTURALES - DANZA

Nombre de la propuesta

Nombre del proponente (individual o agrupación)

Descripción de la propuesta

Duración de la presentación (20 minutos)

Trayectoria artística

Material de apoyo (repertorio, fotos, videos, certificados)

Certificado de Residencia o declaración juramentada* (de cada uno de los integrantes)

**Adjunto declaración del lugar de residencia bajo la gravedad del juramento.*

VALOR ESTÍMULO: \$2'000.000